

326556



326556

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención que se solicita en España, por Veinte años, a favor de D. José María Bereciartu Múgica, de nacionalidad española, residente en General Mola nº 27, Logazpia (Guipuzcoa), por:

"TORRE DE APARCAMIENTO PARA VEHICULOS DE TURISMO".

El presente invento se refiere, como su enunciado indica a torres de aparcamiento para vehículos de turismo.

5.- Uno de los problemas latentes en toda concentración urbana y que cada día se hace más vital su resolución, consiste en la creación de espacios de aparcamiento de los elementos de la circulación rodada.

Muchos sistemas y medidas se han adoptado al efecto, pero todos ellos de costosa aplicación unos, y otros de aplicación a largo plazo.

10.- El presente invento viene a solucionar estos problemas con la creación de torres de aparcamiento, fabricadas a base de perfiles o tubos debidamente estudiados con arreglo a los pisos de que vaya a constar la estruc-

BAD ORIGINAL



5.- tura de dicha torreta, y efectuándose el montaje de la misma por medio de perfiles y en tramos de dos metros, - con el fin de facilitar tanto el montaje del conjunto como el transporte de los diferentes elementos de ensamble y accesorios correspondientes para deslizamiento de la plataforma de transporte.

10.- De lo que antecede se deduce que la altura de la torre de aparcamiento es variable, según sea el número de pisos de que conste y de acuerdo con la capacidad que se requiera. La galería o patio central adopta la forma cuadrada para facilitar la entrada por dos de sus calles, - sirviendo el resto o vértices exteriores de la torre para aprovechamiento comercial y colocación de industrias varias, tales como estaciones de servicio, Almacenes de repuesto de accesorios de repuestos de automóviles, Bares, Cafeterías, etc.

15.- En dicho patio central se encuentra situada la plataforma de transporte, cuya capacidad máxima es de cuatro turismos utilitarios o de gran turismo, colocados en batería bien en sentido lateral o longitudinal según entren por una de las dos calles. Dicha plataforma es móvil sin peligro de que se tuerza o pueda oscilar, sirviendo para la elevación o descenso de los turismos a los diferentes pisos de la torre. Dicha plataforma está situada en sus cuatro vértices con unos carriles guías, con sus correspondientes roldanas o zapatas para eliminar el juego lateral en sus movimientos de elevación y descenso, y cuyos raíles guías están arriostrados en los cuatro postes o tubos colocados equidistantemente y que sirven al mismo tiempo para alojar en su interior los contrapesos de la plata-

20.-

25.-

30.-

326556



- 2 -

forma, de cuyos cuatro ángulos emergen las cadenas originales de los movimientos de elevación y descenso, alojándose cada cadena en sus respectivos engranes.

- 5.- El funcionamiento para elevar o descender la plataforma se realiza por la acción de un solo motor eléctrico colocado en la parte superior de la torre y de forma que de la cara interior del mismo emerge hacia abajo su eje de giro, en cuyo extremo se encuentra alojado un engrane cónico, el cual da movimiento en uno u otro sentido a cuatro engranes asimismo cónicos o satélites independientes -
- 10.- provistos cada uno de sus ejes debidamente guiados y en cuyos extremos se encuentran dispuestos unos tornillos sin fin y que al girar al unisono con cada satélite ponen en movimiento a cada una de las coronas dentadas que juegan sobre ellos.
- 15.-

- 20.- Cada corona dentada está provista de su eje independiente asimismo guiado y encajetado, y sobre este encuentran las ruedas dentadas o de cadena, que son las que determinan el movimiento de giro en uno u otro sentido el de las cadenas, haciendo de esta forma elevar la plataforma juntamente con los carismos colocados sobre la misma y hacer descender cada contrapeso por el interior de cada poste o tubo, o bien viceversa, elevar los contrapesos y descender la plataforma.

- 25.- Los pulsadores de puestas en marcha del motor en uno u otro sentido, paradas, etc., pueden ir colocados en cualquier parte de los cuatro tubos centrales o en otro lugar adecuado para facilitar al operario desde la propia plataforma su manipulación.

- 30.- Sobre la cara superior de la plataforma se disponen



5.- mojones de señalización o calnes para la colocación de los coches utilitarios o de gran turismo que entren por una calle o por otra, sirviendo dichos mojones, estructurados en medio punto, para que en caso de que las ruedas de los vehículos tropiecen o pisen éstos, resbalen y quede el coche colocado en su propio pasillo. Asimismo se dispondrán mojones de señalización en las dos calles de entrada como en los pisos restantes con piquetas indicadoras del lugar de aparcamiento de cada coche.

10.-

Descrita de una manera sucinta y a título de preámbulo la estructura básica del invento y con el fin de facilitar la comprensión del mismo y que pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en el adjunto dibujo se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título ilustrativo y no limitativo, y en el cual:

15.-

La fig. 1 es una representación en alzado y semicorte de la torre de aparcamiento con todos sus mecanismos.

La fig. 2 es una vista en planta de la plataforma de transporte, situada en cualquiera de los pisos de la torre y con cuatro turismos sobre ella, y

20.-

La fig. 3 muestra en detalle y esquemáticamente el mecanismo transmisor y propulsor de los movimientos de subidas y descenso de la plataforma de transporte.

25.-

En atención a una mayor simplificación en la descripción expositiva del invento en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

30.-

Tomando como base de guía la plasmación gráfica del invento, éste consta de una estructura provista de un número variable de pisos dispuestos para albergue de coches de turismo. El transporte desde la entrada de la estruc-



5.- tura hasta el nivel donde se encuentra el lugar escogido para la ubicación del vehículo se realiza por medio de la plataforma 1, cuyo movimiento se realiza por medio de un solo motor eléctrico 2, colocado en la parte alta 3 de la torre, y cuyo eje de giro 4, debido a la forma de colocación del motor 2, emerge hacia abajo, y en cuyo extremo se encuentra dispuesto en forma solidaria un engrane cónico 5, que se combina con otros cuatro engranes cónicos o satélites 6, a los cuales transmite su movimiento en uno u otro sentido. Cada satélite independiente 6 está dispuesto también en forma solidaria con su eje respectivo 7, debidamente guiado y montado sobre soportes-cojinetes 8. Dichos ejes 7 llevan en el extremo opuesto al engrane cónico 6, un tornillo sin fin 9, asimismo solidario, y el cual al girar pone en movimiento a la respectiva corona dentada 10 que juega sobre ellos, y cuya rueda dentada 10 se encuentra montada sobre otro eje independiente 11 asimismo guiado por soportes-cojinetes 8. Cada eje lleva juntamente con cada corona dentada 10 otra rueda dentada 12, sobre la que juega la respectiva cadena 13 de cada vértice, uno de cuyos extremos 14 está sujeto en cada vértice 15 de la plataforma 1, y los otros extremos 16 sustentan cada uno de ellos su correspondiente contrapeso 17, los cuales se encuentran alejados en el interior de cada poste o tubo 18.

10.- Por lo tanto al poner en movimiento el motor 2 de la plataforma 1 asciende o desciende ésta, según el sentido de giro del eje 4, que transmite su movimiento por intermedio del engrane cónico 5, a los engranes satélites independientes 6, que en virtud de ser solidarios del eje



común 7 que contiene los tornillos sinfin 9, proporcionan a este el correspondiente giro, que a su vez lo transmite a las coronas dentadas 10 que juegan sobre los sinfines 9, y de dichas coronas 10 a las ruedas dentadas 12, que determinan el giro de las cadenas 13, que motivan por su encastre en la plataforma 1 los movimientos de subida y bajada de la misma, en combinación con los contrapesos 17.

5.-
10.- Los pulsadores 19 de puesta en marcha en uno u otro sentido el motor eléctrico 2, pueden colocarse en cualquiera de los cuatro postes o tubos 18 o en otro lugar - adecuado que faciliten al operario este trabajo y colocar la plataforma 1 en el piso o en semi-vacio 20.

15.- La galería o patio central 21 debe ser cuadrada, para facilitar la entrada de los turismos 22 por cualquiera de sus calles 23 y poder colocar sobre la plataforma 1 - cuatro turismos como máximo, según se representa en las Figs. 1 y 2. y proceder a su colocación en cualquiera de los pisos de la torre 21 bien avanzando sobre el piso -
20.- frontal 24 o retrocediendo sobre el piso trasero 25. Los vértices de la torreta 26 pueden ser aprovechados para la instalación de industrias diversas, tales como almacén de repuestos, cafeterías, etc.

25.- La plataforma 1 se encuentra guiada en sus cuatro - esquinas o vértices 15 por medio de unos carriles guías 27 con sus correspondientes roldanas o zapatas, para evitar el juego lateral en ambos sentidos, en sus movimientos de elevación y descenso y cuyos railes guías 27 están adosados en los cuatro tubos o postes 18, en cuyos interiores se alojan los contrapesos 17.
30.-



5.- La citada plataforma I lleva sobre su cara superior mojonés de señalización 28 con forma de medio punto para indicar donde debe colocarse los turismos sin que ninguno de ellos tropiece con el adyacente, dejando el espacio suficiente para proceder a abrir las portezuelas. Asimismo las dos calles de entrada 23, así como todos los pisos 20 frontales 24 o trasero 25 llevan mojonés para indicar la señalización por medio de las piquetas indicadoras 29, que indican los pasillos para la ubicación de los turismos:

10.- Como es perfectamente comprensible para los técnicos en la materia podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos componentes del invento, se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

20.- NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud se declara de propia y nueva invención lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

25.- 1º.- Torre de aparcamiento para vehículos de turismo, caracterizada por estar conformada por perfiles o tubos debidamente estudiados, que por ensamble unos con otros, forman tramos de dos metros, y dan lugar a una estructura de altura variable y ajustada a las necesidades de utilización, en la que se encuentran dispuestos en or-

30.-



denación de pisos los lugares de aparcamiento de los -
vehículos y hasta donde son subidos o bajados por medio
de una plataforma transportadora.

- 5.- 2º.- Torre de aparcamiento para vehículos de turis-
mo, según se reivindica en el punto 1, caracterizada por
que la estructura de la torre posee una galería central
de forma cuadrada, para facilitar la entrada por dos de
sus calles, y aprovechándose los vertices o huecos exte-
riores para instalación de industrias diversas.
- 10.- 3º.- Torre de aparcamiento para vehículos de turis-
mo, según se reivindica en los puntos anteriores, carac-
terizada porque en la parte central o patio galería se -
dispone la plataforma de transporte, la cual está guiada
en sus cuatro esquinas o vertices por unos railes guias
15.- con sus correspondientes roldanas, con la finalidad de
evitar el juego lateral en los movimientos de subida o
descenso de la plataforma, y cuyos railes guias están -
adésados sobre cuatro tubos o postes centrales que deli-
mitan el espacio por el que funciona la plataforma, y en
20.- cuyo interior de dichos tubos se alojan los contrapesos
del mecanismo de movimiento de la plataforma.
4º.- Torre de aparcamiento para vehículos de turis-
mo, según se reivindica en los puntos anteriores, carac-
terizada porque el elemento que pone en movimiento el -
25.- mecanismo de funcionamiento de la plataforma, consiste -
en un motor situado en la parte alta y central de la to-
rreta, de forma que el eje de giro descienda hacia abajo,
y sobre el que va solidario un engrane cónico que juega
con otros cuatro contrapuestos y unidos cada uno de ellos
30.- a un eje que lleva solidario en la parte extrema un tor-



...nillo sinfin sobre el que acciona una corona dentada -
solidaria de un segundo eje transversal al primero y que
lleva una rueda dentada que determina el movimiento de
las cadenas que van fijadas a los vertices de la plata-
forma por un extremo y por el otro a los contrapesos --
que se alojan en el interior de los elementos tubulares
sobre los que van fijos los railes de deslizamiento de -
la plataforma.

5.- Torre de aparcamiento para vehículos de turis-
mo, según se reivindica en los puntos anteriores carac-
terizada por disponerse en cualquier lugar de facil ac-
ceso y manipulación los pulsadores de puesta en marcha -
del elemento motor.

10.- 6.- Torre de aparcamiento para vehículos de turis-
mo, según se reivindica en los puntos anteriores, carac-
terizada porque la plataforma lleva en su parte superior
mojones de señalización con forma de medio punto para la
perfecta colocación de los coches de turismo a transpor-
tar sobre la superficie de la misma, disponiéndose asi-
mismo en los pasillos respectivos de cada piso, bien en
sentido lateral o longitudinal, mojones con puntales de
señalización para indicar por donde debe introducirse -
cada turismo.

15.- 7.- Torre de aparcamiento para vehículos de turismo.
20.- todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la
presente memoria, se reivindica en su nota y se presenta
a título de ejemplo en adjunta hoja de planos.

25.- Esta memoria consta de nueve hojas foliadas y mecanó-
grafiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 10 MAY 1966

326555

FIG. III

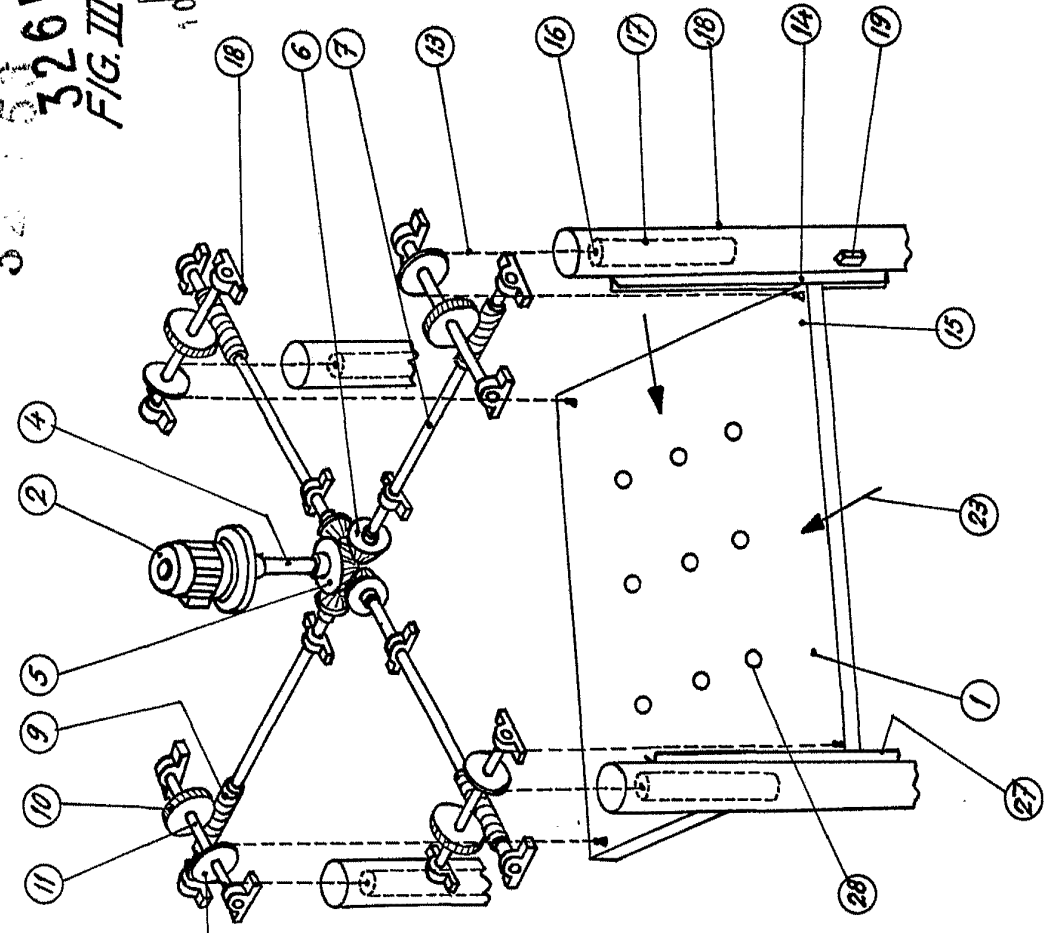


FIG. I

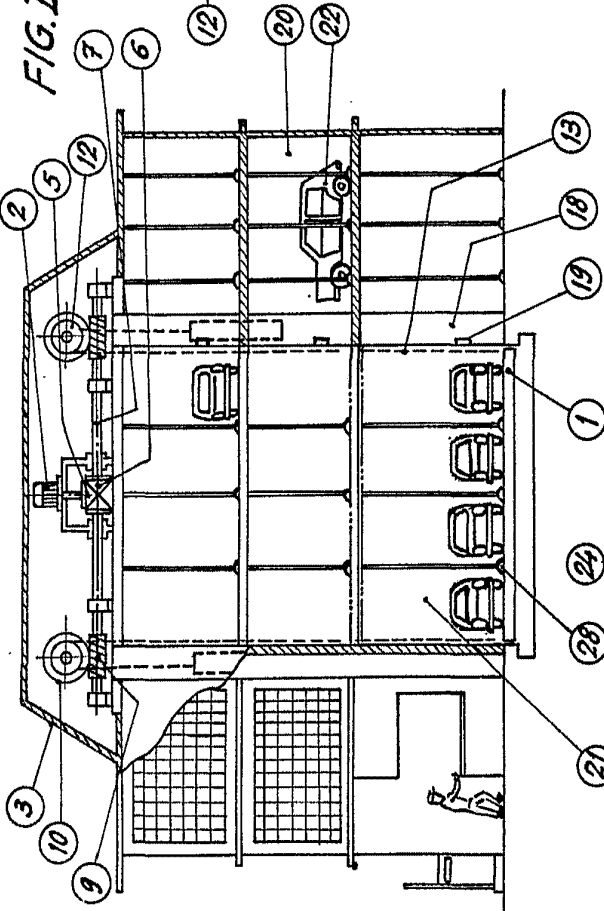
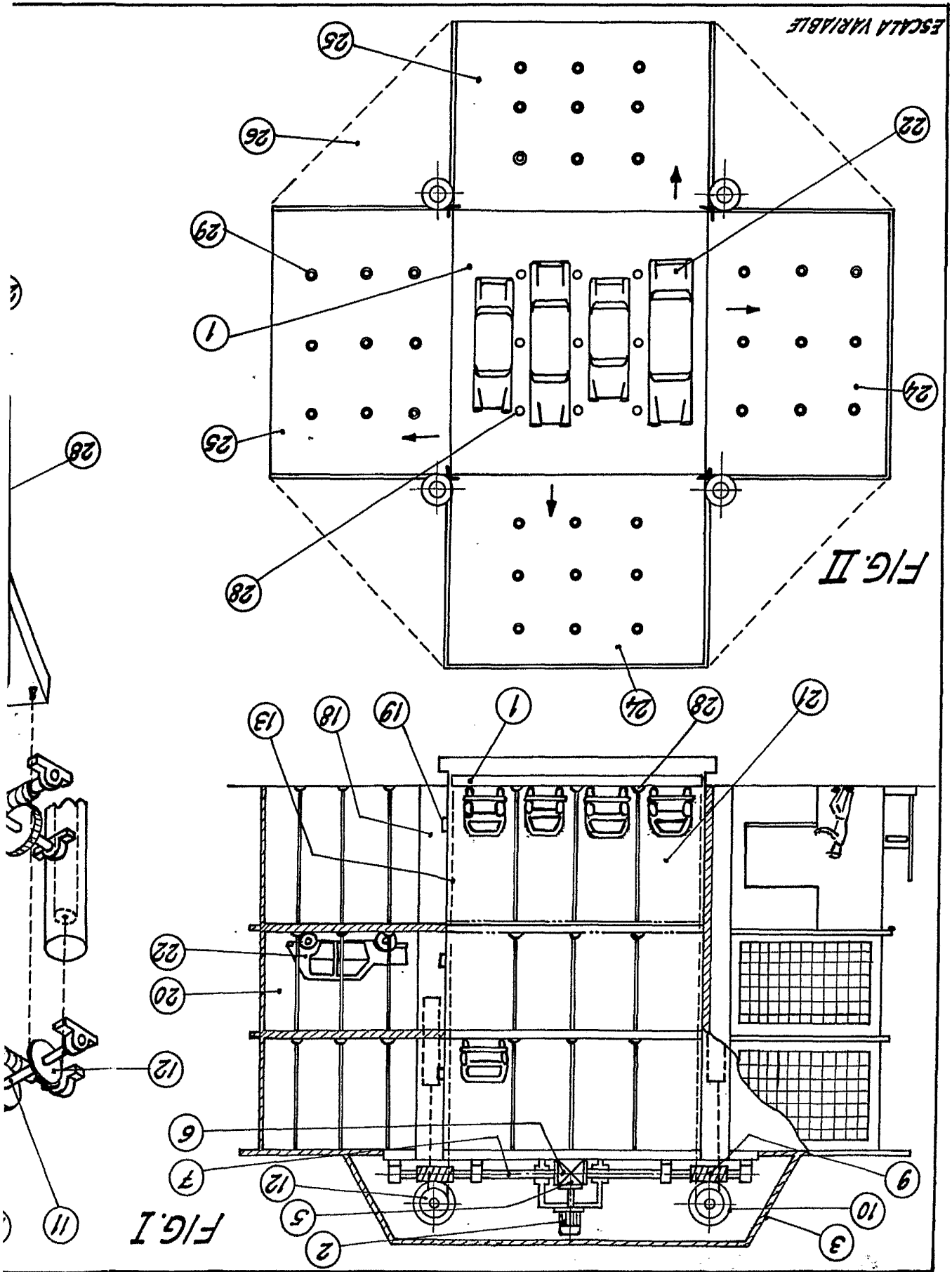


FIG. II

10 MAY 1966
 MADRID MAYO DE 1966
W. S. S. S.

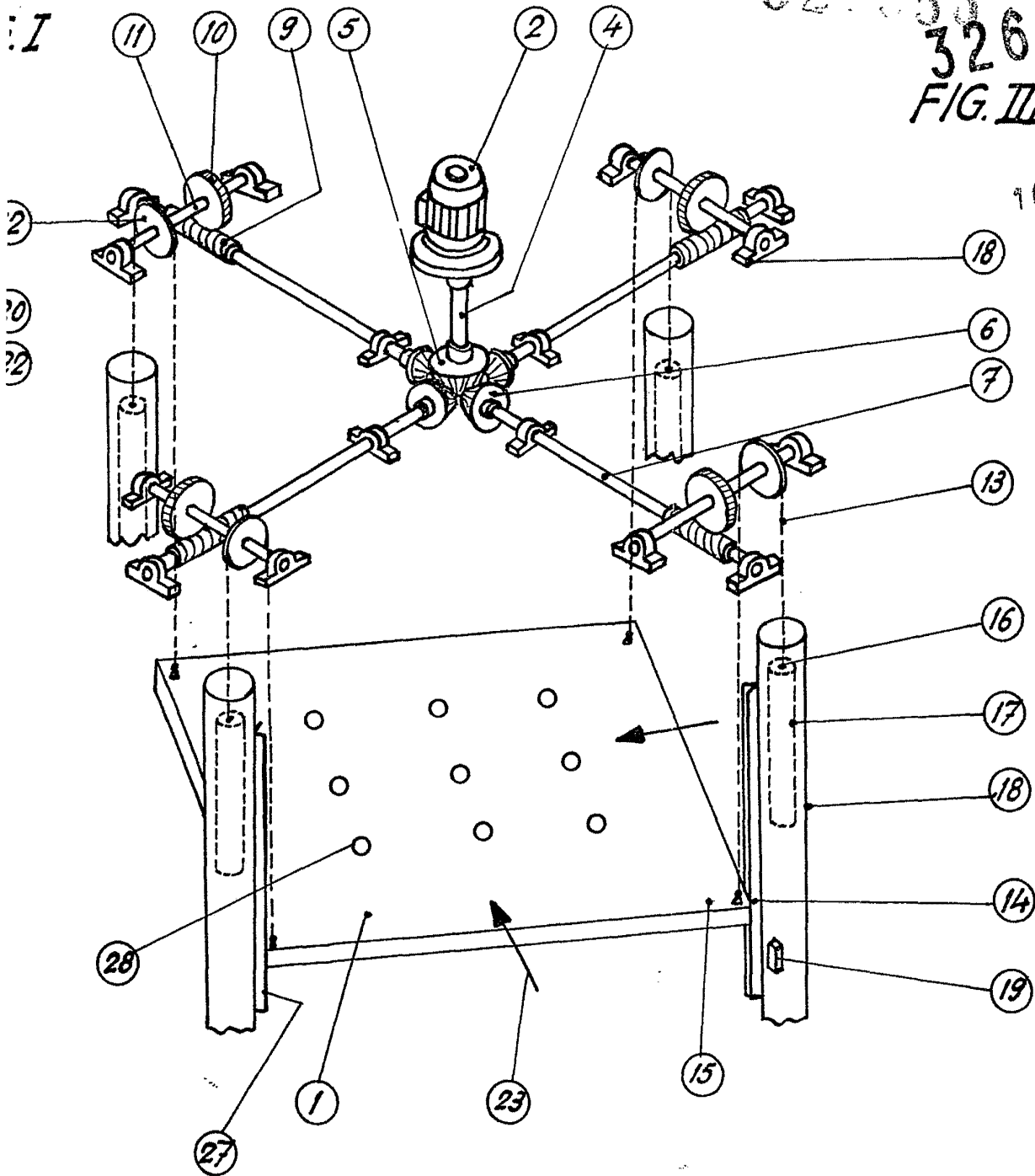
ESCALA VARIABLE

JOSE MARIA BERECIARTU MUGICA



326556

FIG. III



10 MAY 1966

MADRID

MAYO DE 1966

M. Solís